RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00014/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE NUEVA ENSEÑANZA C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA EN EL I.E.S. ALMINARES DE ARCOS DE LA FRONTERA.
CENTRO: 11000711 - I.E.S. Alminares
LOCALIDAD: Arcos de la Frontera
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 5.125,24 euros
IMPORTE IVA: 1.076,30 euros
TOTAL IMPORTE: 6.201,54 euros.
VALOR ESTIMADO: 5.125,24 € euros

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00014/ISE/2019/CA, para la contratación de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE NUEVA ENSEÑANZA C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA EN EL I.E.S. ALMINARES DE ARCOS DE LA FRONTERA., y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de marzo de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe PL-88/19 por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 11 de abril de 2019 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 23 de abril de 2019 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00014/ISE/2019/CA, para la contratación de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE NUEVA ENSEÑANZA C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA EN EL I.E.S. ALMINARES DE ARCOS DE LA FRONTERA.,

El día 26 de abril de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 10 de mayo de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

#	CIF	Entidad
1	B11751906	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.
2	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER
3	31710063D	ALVARO SANCHEZ ARIAS

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

4	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA
5	28383730M	JOSE IGNACIO RUIZ DE TERRY
6	48982347Y	JOSE MIGUEL TINEO SANCHEZ
7	B11061918	TECNICAS GADES, S.L.
8	44035991F	ANA BELÉN BENITEZ PERDIGONES

Una vez evaluadas las ofertas presentadas y de acuerdo con lo establecido en el PCAP las empresas que han presentado una oferta válida obtienen las siguientes puntuaciones:

#	CIF	Licitador	Criterio	Oferta
1	B11751906	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	1
			OFERTA ECONÓMICA	2.999,49
			COMPROMISO DE PRESENCIA	12
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
2	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	1
			OFERTA ECONÓMICA	4.900,00
			COMPROMISO DE PRESENCIA	11
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
3	31710063D	ALVARO SANCHEZ ARIAS	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	0
			OFERTA ECONÓMICA	4.494,00
			COMPROMISO DE PRESENCIA	12
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
4	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	1
			OFERTA ECONÓMICA	3.550,00
			COMPROMISO DE PRESENCIA	11
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
5	28383730M	JOSE IGNACIO RUIZ DE TERRY	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	0
			OFERTA ECONÓMICA	3.843,93
			COMPROMISO DE PRESENCIA	12
			REDUCCION	0%
			VISITAS SEMANALES	6
6	48982347Y	JOSE MIGUEL TINEO SANCHEZ	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35	1

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q	PÁGINA	2/7

			AÑOS	
			OFERTA ECONÓMICA	3.845,00
			COMPROMISO DE PRESENCIA	12
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
7	B11061918	TECNICAS GADES, S.L.	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	1
			OFERTA ECONÓMICA	3.149,50
			COMPROMISO DE PRESENCIA	10
			REDUCCION	10%
			VISITAS SEMANALES	6
8	44035991F	ANA BELÉN BENITEZ PERDIGONES	COMPROMISO AMPLIACION EQUIPO TECNICO PROFESIONAL MENOR 35 AÑOS	0
			OFERTA ECONÓMICA	4.297,00
			COMPROMISO DE PRESENCIA	24
			REDUCCION	0%
			VISITAS SEMANALES	6

Tras la apertura del sobre único y revisada la documentación contenida en el mismo en base a los requisitos exigidos en el Pliego que rige la contratación y a la vista de las ofertas económicas presentadas, se constata que la empresa AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L., con C.I.F. B11751906 está incursa en desproporcionalidad o anormalidad, concediendo hasta el viernes 17 de mayo de 2019 a las 14 horas para aportar la documentación a fin de justificar la valoración de la oferta presentada.

Posteriormente y según el certificado expedido por el Encargado del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 23 de mayo de 2019, donde se acredita que el licitador AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L. ha presentado el 16 de mayo de 2019 documentación al objeto de justificar la oferta presentada que se encuentra incursa en baja anormal.

Según informe técnico de fecha 23 de mayo de 2019, teniendo en cuenta el contenido de la justificación, desde la Comisión de Valoración Técnica no se considera suficientemente justificada la baja ofertada presentada por lo que en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2019 la Mesa de contratación decide proponer la exclusión del procedimiento de la empresa AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TÉCNICAS S.L.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de mayo de 2019, y una vez evaluadas las propuestas válidas presentadas, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del expediente 00014/ISE/2019/CA al órgano de Contratación, al licitador B11061918 TECNICAS GADES, S.L. Para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

El día 10 de junio de 2019 se firma el certificado de registro, por parte de la persona encargada del mismo, en el que se deja constancia que la empresa TECNICAS GADES, S.L. con C.I.F. B11061918 entrega la documentación requerida en fecha y forma. Posteriormente la mesa de Contratación se reúne el 11 de junio de 2019 para la apertura examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, la cual se

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q	PÁGINA	3/7

comprueba que no es conforme con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 10.5, por lo que la mesa de contratación decide concederle al licitador hasta tres día hábiles para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación, por lo que debe aportar la documentación siguiente:

- Debe acreditar que la miembro del equipo Mercedes Gargallo Sanz de Vicuña, con D.N.I. 75764469P, haya realizado proyectos de similares características tal y como se expresa en el PCAP en el anexo XII.
- De la documentación aportada no se deduce que estén vigentes las pólizas de seguros que se indican en el anexo I.

La empresa TECNICAS GADES, S.L. con C.I.F. B11061918 entrega la documentación requerida en fecha y forma, tal como se deja constancia en el certificado de registro, por parte de la persona encargada del mismo. Posteriormente la mesa de Contratación se reúne el 27 de junio de 2019 para la apertura examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación. Revisada la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación del contrato por el licitador TECNICAS GADES, S.L., con C.I.F. B11061918, la mesa de contratación considera que no se acredita que la miembro del equipo Mercedes Gargallo Sanz de Vicuña, con D.N.I. 75764469P, haya realizado proyectos de similares características tal y como se expresa en el PCAP en el anexo XII, por lo que por lo que la Mesa de contratación decide proponer la exclusión del procedimiento a la empresa TECNICAS GADES, S.L., con CIF B11061918.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de junio de 2019, y una vez evaluadas las propuestas válidas presentadas, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del expediente 00014/ISE/2019/CA al órgano de Contratación, al licitador ANTONIO CARRERO LERIDA con C.I.F. 26224188W. Para lo cual, según lo establecido en el PCAP punto 10.5, se requiere en la forma prevista en la cláusula 7.2 del Pliego a la persona licitadora a cuyo favor se propone la adjudicación para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista.

El licitador ANTONIO CARRERO LERIDA con C.I.F. 26224188W entrega la documentación requerida en fecha y forma, tal como se deja constancia en el certificado de registro, por parte de la persona encargada del mismo. Posteriormente la mesa de Contratación se reúne el 26 de julio de 2019 para la apertura examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación. Revisada la documentación previa a la adjudicación del contrato por el licitador ANTONIO CARRERO LERIDA con C.I.F. 26224188W, la mesa de contratación observa una serie de incidencias que son consideradas subsanables, por lo que la mesa de contratación decide concederle al licitador hasta tres día hábiles para aportar la documentación requerida bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación, debiendo aportar la documentación siguiente:

- Debe presentar copia compulsada, notarial o administrativamente, del Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces.
- Debe acreditar la titulación de los miembros del equipo técnico.
- Debe presentar la documentación acreditativa de cumplimiento de las obligaciones tributarias tal como se indica en el PCAP en su artículo 10.5 e)
- Debe presentar la documentación acreditativa de cumplimiento de las Obligaciones con la Seguridad Social tal como se indica en el PCAP en su artículo 10.5 f)
- Debe presentar justificante de estar dada de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas tal como se indica en el PCAP en su artículo 10.5 g)
- Debe presentar Seguro tal como se indica en el PCAP en su artículo 10.5 k).

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q	PÁGINA	4/7

El órgano de contratación aprecia que la documentación requerida venía referenciada en la documentación presentada y que se encuentra ya presentada en el expediente 00004/ISE/2019/CA, y por lo tanto este propone a la Mesa que valore la documentación existente en el expediente 00004/ISE/2019/CA.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de agosto de 2019, y una vez revisada la documentación de previa a la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE NUEVA ENSEÑANZA C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA EN EL I.E.S. ALMINARES DE ARCOS DE LA FRONTERA, 00014/ISE/2019/CA, presentada por el licitador ANTONIO CARRERO LERIDA, con CIF 26224188W, se constata que esta es conforme con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la mesa de contratación propone la adjudicación al licitador ANTONIO CARRERO LERIDA, con CIF 26224188W.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) y de 23 de julio de 2018 (BOJA número 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia del Gerente Provincial en el Director General de la Agencia.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00014/ISE/2019/CA, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE NUEVA ENSEÑANZA C.F.G.S. DIRECCIÓN DE COCINA EN EL I.E.S. ALMINARES DE ARCOS DE LA FRONTERA. al siguiente licitador según su oferta presentada:

EMPRESA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	OFERTA
26224188W ANTONIO CARRERO LERIDA	OFERTA ECONÓMICA	3.550,00 €
	Nº DE VISITAS SEMANALES	6
	COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	11 horas
	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	1
	REDUCCIÓN DE PLAZO	10%

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (3.550,00 Euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

CINCUENTA CENTIMOS (745,50 Euros), por lo que el presupuesto máximo de ejecución, IVA incluido, asciende a la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (4.295,50 Euros). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN DÍAS

SEGUNDO.- Excluir a las siguientes empresas licitadoras:

- AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L., con C.I.F. B11751906 debido a que estando incursa en desproporcionalidad o anormalidad no se considera suficientemente justificada su oferta.
- TECNICAS GADES, S.L. con C.I.F. B11061918, debido a que la documentación previa a la adjudicación presentada no es conforme con lo establecido en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACION

(Por suplencia del Gerente Provincial en virtud del
Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21/5/19)

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q	PÁGINA	6/7

ANEXO I

#	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración	Total
2	28760758V JULIO RODRIGUEZ MOGUER	OFERTA ECONÓMICA	4.900,00	6,88	**66,88**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	11	10	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	1	30	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5	
3	31710063D ALVARO SANCHEZ ARIAS	OFERTA ECONÓMICA	4.494,00	19,27	**49,27**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	12	10	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5	
4	26224188W ANTONIO CARRERO LERIDA	OFERTA ECONÓMICA	3.550,00	37,21	**97,21**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	11	10	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	1	30	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5	
5	28383730M JOSE IGNACIO RUIZ DE TERRY	OFERTA ECONÓMICA	3.843,93	35,17	**60,17**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	12	10	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	0	0	
6	48982347Y JOSE MIGUEL TINEO SANCHEZ	OFERTA ECONÓMICA	3.845,00	35,16	**95,16**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	12	10	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	1	30	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5	
8	44035991F ANA BELÉN BENITEZ PERDIGONES	OFERTA ECONÓMICA	4.297,00	25,28	**47,28**
		Nº DE VISITAS SEMANALES	6	15	
		COMPROMISO PRESENCIA EN OBRA	24	7	
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	0	0	
		REDUCCIÓN DE PLAZO	0	0	

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	04/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eJNDZTGY3KLH2444ELHTE5ZN5Q	PÁGINA	7/7